

SESIÓN 3, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 31) SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENAMI, CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE 11:10 A 13:07 HORAS.

SUMARIO: La Comisión escuchó la exposición del Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), señor Iván Mlynarz Puig, y del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), señor Joaquín Morales Godoy.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, la diputada Daniella Cicardini Milla (Presidenta Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señorita María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistió en forma presencial, la diputada Daniella Cicardini. Asistieron de forma telemática, las diputadas Yovana Ahumada, Sofía Cid, y Marcela Riquelme, y los diputados Álvaro Carter, Jaime Mulet, Gaspar Rivas, Patricio Rosas, Marco Antonio Sulantay y Cristian Tapia.

Para la orden del día, asistió de forma presencial, el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), señor Iván Mlynarz Puig, acompañado por la Jefa de Comunicaciones Corp. y Asuntos Públicos, señora Magdalena Radrigán Navarro; el Jefe de Gabinete, señor Iván Couso Salas, y el periodista de ENAMI, señor Samuel Romo Jara; y el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), señor Joaquín Morales Godoy, acompañado por el Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, señor Eduardo Jiménez; el Director de Fiscalización, señor Danilo Estay; el profesional de la Dirección de Fiscalización señor Juan Zepeda Concha, y los profesionales de Cochilco señoras Carolina Graber, Paula Maldonado, y señor Roberto Sepúlveda.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 1ª se declaró reglamentariamente aprobada.

El acta de la sesión 2ª se puso a disposición de las diputadas y diputados.

III.- CUENTA

No se recibieron documentos para la cuenta

IV.- ACUERDOS

Se acordó oficiar a Enami, a fin de solicitar que remita a esta Comisión, el informe de determinación de responsabilidades administrativas en la fiscalización llevada a cabo Cochilco, informe que fue recepcionado por Cochilco en el mes de noviembre del presente año.



VI.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13.07 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR
ANTECEDENTES SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en lunes 18 de diciembre de 2023,
de 11:10 a 13:07 horas.

Preside la diputada señorita Daniella Cicardini.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada, Sofía Cid y Marcela Riquelme, y los diputados señores Álvaro Carter, Jaime Mulet, Gaspar Rivas, Patricio Rosas, Marco Antonio Sulantay y Cristián Tapia.

Concurren, como invitados, el vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (Enami), señor Iván Mlynarz Puig, acompañado de la jefa de la Unidad de Comunicaciones Corporativas y Asuntos Públicos, señora Magdalena Radrigán Navarro, el jefe de gabinete, señor Iván Couso Salas y el periodista de la empresa, señor Samuel Romo Jara.

Asimismo, concurre el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), señor Joaquín Morales Godoy, acompañado por el director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, señor Eduardo Jiménez; el director de Fiscalización, señor Danilo Estay; la fiscal subrogante, señora Claudia Rodríguez; el director subrogante de Fiscalización, señor Roberto Sepúlveda; el profesional de la Dirección de Fiscalización señor Juan Zepeda Concha, y las profesionales de la Cochilco, señoras Carolina Graber y Paula Maldonado.

TEXTO DEL DEBATE

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª constitutiva se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- No hay Cuenta, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Gracias, señora Secretaria.

En puntos varios, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Esta sesión ha sido citada con el objeto de escuchar, sobre la materia de la investigación, en primer lugar, al vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, señor Iván Mlynarz Puig, quien asiste acompañado por la jefa de la Unidad de Comunicaciones Corporativas y Asuntos Públicos, señora Magdalena Radrigán Navarro, del jefe de gabinete, señor Iván Couso Salas, y del periodista de la empresa, señor Samuel Romo Jara.

Doy la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes.

Gracias por asistir a esta sesión, señor Mlynarz. Nuestra idea es que usted, como vicepresidente de la Enami, pueda darnos cuenta de su visión.

Esta herramienta fiscalizadora que tenemos los parlamentarios nos permitió crear una comisión especial investigadora en el período anterior, que retomamos en esta oportunidad. Cabe mencionar que fue aprobada hace más de siete meses; pero, por diversas razones, más bien logísticas, no habíamos podido constituirarla.

Esta es nuestra tercera sesión. En la segunda contamos con la presencia del exvicepresidente ejecutivo de la Enami, don Jaime Pérez de Arce.

El objetivo de esta comisión especial investigadora es recabar la información necesaria respecto de las causas que originaron la crisis que actualmente afecta a la Empresa Nacional de Minería, para lo cual resulta necesario conocer algunos aspectos relacionados con la existencia o no de adulteraciones de información, a propósito de la denuncia que nos hicieron llegar algunos trabajadores. Entiendo que la Cochilco ha hecho una auditoría en esa materia.

Asimismo, queremos saber si hay algunos funcionarios que podamos identificar en relación con las gestiones o prácticas irregulares en las que, eventualmente, pudieron haber concurrido.

Por otra parte, también requerimos le pedimos que se pronuncie respecto de la crisis financiera que está viviendo la Enami, así como de los desafíos que hay por delante. Del mismo modo, nos gustaría conocer las medidas y acciones que están abordando tanto su vicepresidencia como la cartera de Minería.

Sin más preámbulo, tiene la palabra el señor Iván Mlynarz.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Muchas gracias, Presidenta. Por su intermedio, saludo a los presentes y a los parlamentarios y las parlamentarias que están siguiendo la sesión de manera telemática.

La situación financiera de nuestra empresa es muy compleja.

El gráfico en pantalla corresponde a nuestra deuda bancaria a través de los años. Desde 2006 hasta 2014 se aprecia un endeudamiento sistemático, a tasas relativamente bajas.

Luego, desde el 2015, se produce una baja de la deuda, producto de la venta de una importante cantidad de mineral *stockeado*.

Enseguida, nuevamente empieza a suscribirse deuda, con una pendiente bastante más pronunciada que la anterior.

También es importante señalar que hay dos eventos. El primero es la publicación del decreto N° 28, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece que se debe capturar el 95 por ciento de la cantidad de gases que emiten las fundiciones, el que debió entrar en vigencia en 2018. Lamentablemente, se cambió la distribución. Así, el proceso que genera ese aumento de la deuda que suscribe nuestra empresa se debe a la pérdida de competitividad que esa medida y las decisiones que se tomaron tuvieron en nuestra fundición.

La deuda que hoy se está suscribiendo es importante para el patrimonio de la Enami, como pueden ver en el gráfico. En color rojo podemos observar el patrimonio total, haciendo el descuento entre los activos y los pasivos.

Este año nos encontramos en una situación en que la banca, entre otros indicadores, ha determinado que no somos sujetos de crédito y, por eso, la forma de financiamiento del déficit que ha tenido de manera sistemática nuestra empresa durante este año se ha acortado, lo que nos tiene en la situación financiera más compleja que probablemente haya enfrentado la Enami en toda su historia. Explicado de manera simple, la Enami requiere de un endeudamiento sistemático debido a sus procesos productivos. No podemos llegar a ese endeudamiento, porque hoy la banca no nos presta más. Esa es la condición en la cual nos encontramos.

Esta presentación intenta hacerse cargo más del estado global de la compañía que de problemas más particulares ocurridos en años anteriores. Sin embargo, los podemos discutir y enfrentar sin ningún problema. Por lo tanto, cualquier información que requieran de parte de la empresa la pondremos inmediatamente a disposición de esta comisión o del organismo del Estado que se determine; pero, insisto, la condición financiera de la Enami es mucho más grave que eso.

Además de conocer la situación financiera en la cual nos encontramos, también es importante entender cuál es el rol de la Enami, y para explicarlo, aunque probablemente muchos ya lo saben, me voy a tomar dos o tres minutos.

En la diapositiva, en color verde, se encuentran los pequeños productores, que son los que generan mineral y lo transportan a nuestros poderes de compra.

Aquí tengo una muestra de un mineral de óxido de cobre de los proveedores, de nuestros pequeños mineros. Ellos producen este tipo de mineral, que es el que tengo en mi mano derecha, o de sulfuro, que es el que tengo en la otra.

Cabe señalar que estos productos generados por la pequeña minería no tienen un valor comercial; no hay un lugar en el mundo donde se puedan comercializar; necesitan un tratamiento, y esa es la tarea que hace la Enami, que compra a los pequeños productores, mediante nuestros poderes compradores, u óxidos o

sulfuros, los cuales pasan por la romana, después son muestreados, tienen una ley, y se les hace un pago.

Luego, la comercialización de ese producto requiere de una serie de procesos. En el caso de los óxidos, los llevamos a nuestros planteles o de terceros; los chancamos, les echamos ácido sulfúrico, y, finalmente, producimos algo llamado cátodo de cobre, que tiene el 99,9 por ciento de cobre -que es lo que tengo acá- y se vende al mercado. Ese es el rol de la Enami.

En cuanto a los sulfuros, nosotros hacemos una planta; generamos concentrado -que es el que les muestro-, que tiene entre un 20 y 28 por ciento de cobre; lo llevamos a la fundición y lo transformamos en ánodo, y este se lleva a la refinería de Ventanas y, finalmente, podemos comercializar el cátodo.

El rol de la compañía es de fomento a la pequeña minería, que permite que productos que no tienen un valor comercial tengan un poder de compra, con precios establecidos y fijos en el tiempo, que permite que los productores tengan certeza respecto del valor al que se les va a comprar. De esa manera, hoy tenemos una industria con más de mil pequeños productores a lo largo del país, quienes sobreviven y pueden realizar una actividad económica, producto del trabajo en conjunto que realiza la Enami.

Hoy la mayor complicación es nuestra fundición -en la lámina lo vemos destacado con rojo-. Como todos saben, fue fundada en 1952; es la más pequeña del país y la que genera mayor cantidad de déficit en nuestras operaciones, lo que nos tiene tremendamente complicados.

Como ya hemos anunciado en otros espacios, el directorio estableció que no realizaremos una mantención mayor, que es muy onerosa, de más de 250 millones de dólares que se requieren para el próximo período, con lo cual la fundición tendría una vida de funcionamiento hasta diciembre de 2024 o enero de 2025. Pero, estamos generando planes para adelantarla. Esa es una de las medidas más importantes que estamos tomando.

Para enfrentar esa situación económica, necesitamos adoptar medidas urgentes. Una de ellas es el plan de optimización de nuestra fundición, y estamos buscando de qué manera adelantar el cierre para disminuir las pérdidas que estamos teniendo como compañía.

También estamos haciendo un plan intensivo de optimización de nuestros planteles, los que hoy no tienen las dificultades en términos de magnitud, pero algunos de ellos tienen problemas de abastecimiento y de obsolescencia, como se ha planteado en la comisión.

Por otra parte, estamos generando un plan especial de egreso, como un reconocimiento, que permite un ajuste de dotación y también un reconocimiento a trabajadores que llevan largo tiempo en la Enami y que hoy están en condiciones de iniciar su proceso de jubilación. Con acuerdo de nuestros sindicatos, estamos generando un proceso en el cual hay más de doscientos trabajadores interesados en tomar este plan especial de egreso

y, de esa manera, recibir un reconocimiento y, además, nos permitiría hacer un ajuste de dotación.

Además, estamos planteando la reestructuración de la deuda, ya que el ciento por ciento de ella es de corto plazo. Tenemos 85 millones que eran a tres años, pero vencen el próximo año. Por lo tanto, toda la deuda de la Enami es de corto plazo.

Necesitamos seguir generando ventas de minerales acelerados. Hoy tenemos un *stock* de oro, de plata y de cobre que estamos tratando de poner en el mercado, para generar movimientos y holgura en nuestra caja.

Asimismo, estamos generando una acción muy concreta, que es el fomento directo que realiza nuestra empresa; ajustarlo a lo que es el presupuesto de la nación.

Como ustedes saben, el presupuesto que se entrega para fomento directo a la Enami es de ocho millones de dólares al año, un monto que se viene sosteniendo desde hace mucho tiempo. La empresa por años ha desembolsado más dinero en fomento directo que el aporte del Estado. En 2024, buscaremos un ajuste para que lo que gastemos o invirtamos en fomento directo sea lo más similar a los recursos asignados en el presupuesto.

De esa manera, queremos garantizar el funcionamiento de la Enami. Eso significa que nuestros poderes compradores -los que aparecen en la izquierda de la lámina, desde Tocopilla hasta Rancagua- puedan seguir comprando a los pequeños mineros su producción; garantizar los precios que tenemos pactados con ellos, y tratar de adelantar los procesos de obtención de las leyes y de pago de esas. También estamos buscando mejorar nuestros planteles, que son los que aparecen a mano derecha, para optimizarlos.

Ante la difícil situación económica, ¿cómo buscamos financiar los planes de mejora de estos espacios en particular? Para ello, tenemos dos instrumentos que nos entrega el presupuesto de la nación para el año 2024, recientemente aprobado por el Congreso.

En primer lugar, de conformidad con el acuerdo que el Ministerio de Hacienda suscribe con el Parlamento, en su punto 6, relativo al impulso de la Enami, nos permitirá utilizar los recursos del fondo Macrozona Norte, del MOP, para financiar proyectos de inversión de la empresa. Con eso esperamos realizar importantes proyectos, tanto en nuestro sistema de toma de leyes como en nuestros poderes compradores, con el fin de agilizar los tiempos de certificación de nuestras leyes.

Por otro lado, se nos ha permitido generar contratos o convenios directos con los gobiernos regionales, los que permitirán financiar mejoras en nuestros planteles.

Así que hay dos herramientas que tenemos que ocupar durante 2024, con recursos que no vienen del endeudamiento, sino de aportes fiscales: uno, a través del Fondo de Infraestructura para la Macrozona Norte del Ministerio de Obras Públicas, y otro, mediante los gobiernos regionales, con los que podremos establecer convenios directos para mejorar nuestro accionar.

Respecto de la fundición, además de plantear un adelanto en la paralización temporal de la misma, por razones fundamentalmente económicas, también considera dar viabilidad al proyecto de modernización de la empresa. Por eso, hablamos de una paralización y no de un cierre, porque hoy la empresa trabaja con fuerza en modernizar este plantel para llevarlo a un proyecto que contiene dos elementos fundamentales. El primero es más que duplicar la capacidad de fundición que tenemos hoy, y, segundo, tener una fundición que cumpla con todos los estándares ambientales del país, y los futuros. De ahí que el proyecto plantea una fundición que será capaz de capturar más del 99 por ciento de los gases que se emiten; una situación muy distinta a la que tenemos hoy, y durante el último año se han realizado acciones concretas.

Respecto de la gobernanza del proyecto, hemos constituido una gerencia particular y se está contratando profesionales que van a encabezar este proceso durante el período que viene. Asimismo, hemos adjudicado la factibilidad de nuestro proyecto a una empresa de ingeniería china que nos va a permitir lograr, entre agosto y septiembre, nuevos resultados de factibilidad, donde tendremos el Valor Actual Neto (VAN) y una serie de elementos que nos permitirán tomar la decisión del proceso de inversión que requiere la modernización.

También hemos presentado el estudio de impacto ambiental para obtener ese permiso. La semana pasada se produjo la visita a terreno de los organismos competentes, y se realizaron los días 13 y 14 de la semana pasada las actividades con los vecinos, para que pudieran participar en este proceso.

Por lo tanto, durante todo el 2024 tendremos la tramitación de este permiso, que es tan importante como el elemento de ingeniería, el elemento ambiental, parte fundamental de nuestro proyecto.

Nuestro tercer eje de trabajo dice relación con el financiamiento. Hace unas semanas, junto con la ministra de Minería, hicimos una visita a China, donde estuvimos explorando el interés que había en nuestro proyecto tanto de parte de empresas constructoras como de inversionistas. Así que pudimos constatar que había un alto interés del gigante asiático para avanzar en este proyecto.

Considerando eso último, tenemos que buscar cuál será el modelo de negocio que vamos a ofrecer a los diferentes interesados, de manera que ese será el tercer elemento que vamos a abordar durante 2024, para dar viabilidad a este importante proyecto de modernización de nuestra fundición y de nuestra empresa.

Otro de los elementos en torno a los cuales estamos trabajando para el próximo año, aunque quizás sea un poco más desconocido, es el tema del litio. Es importante señalar que la Estrategia Nacional del Litio, que entregó el gobierno a principios de este año, le asigna un rol bastante importante a nuestra empresa, como es llevar adelante un proyecto de litio, llamado Altoandinos.

El año pasado, la empresa presentó al gobierno un CEOL para buscar un socio y realizar este proyecto. Sin embargo, no nos hemos detenido solamente en la espera de ese CEOL o contrato especial, sino que estamos realizando actividades en terreno, junto con las comunidades coyas que habitan la zona, y también en etapas tempranas de explotación.

A mediados de 2024, esperamos recibir el CEOL y haber avanzado fuertemente en las etapas de exploración que requiere el proyecto durante este verano.

También, a mediados de año, esperamos iniciar la búsqueda de un socio que aporte el capital que se requiere para avanzar en este proyecto y realizar las pruebas tecnológicas. Cuando hablamos de pruebas tecnológicas, nos referimos a que durante este verano vamos a obtener muestras de salmuera. Esa salmuera debe ser probada en las diferentes tecnologías, porque uno de los requerimientos de la Estrategia Nacional del Litio es que ocupemos tecnologías de extracción directa. Eso significa emplear tecnologías que hoy no se ocupan en el país, porque la extracción de litio se hace a través de evaporación. Por lo tanto, estamos buscando mecanismos que sean más amigables con el medio ambiente y que permitan preservar de mejor manera los salares. Necesitamos realizar esas pruebas con las salmueras que vamos a tener. De esa manera, vamos a testear cinco tecnologías y elegir un socio tecnológico que nos permita hacer extracción directa y reinyectar las aguas, y así tener un impacto menor en las comunidades.

Asimismo, durante 2024, la empresa trabajará con fuerza en un proyecto que queda en la comuna de Diego de Almagro, más arriba de El Salvador, Región de Atacama.

En resumen, y para quedar a disposición de las consultas que ustedes quieran formular, la Enami se encuentra en una situación financiera muy compleja. Además, tiene un rol muy importante que cumplir, fundamentalmente, en las regiones del Norte Chico y del Norte Grande del país, que esperamos seguir haciendo.

Hemos recibido y esperamos seguir recibiendo apoyos del gobierno para salvar esa situación financiera. Algunos ya están en el presupuesto del próximo año.

Además, tenemos un compromiso tremendo con los pequeños mineros de seguir cumpliendo con nuestro rol de mantener nuestros poderes compradores abiertos, pero vamos a sufrir transformaciones importantes durante 2024, que estarán orientadas, fundamentalmente, al trabajo de nuestra fundición y al adelanto de la paralización temporal, para dar paso al proyecto de modernización, que esperamos sea resuelto a finales del próximo año para luego pasar a su próxima etapa de inversión.

De igual forma, estamos realizando trabajos en el litio, un tema bastante importante y que nos permitirá abrir un área que hasta ahora nuestra empresa no había abierto.

Señorita Presidenta, con esta breve presentación, estoy disponible para resolver todas las dudas que puedan tener los parlamentarios.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias, señor vicepresidente.

Ofrezco la palabra a los diputados y a las diputadas que están conectados por vía telemática.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, saludo a todos los presentes.

De la exposición del vicepresidente de la Enami me surgen dos inquietudes.

Primero, respecto del cierre o suspensión temporal de la fundición Hernán Videla Lira a contar de enero de 2025 y el no mantenimiento de dicha fundición durante 2024, ¿eso fue aprobado también por el gobierno? Porque una cosa es el directorio de la Enami, que tiene sus propias facultades, pero también se debe considerar que es una empresa estatal.

Segundo, cuando usted habló de una visita con la ministra a China y dijo que había interés de parte de empresarios chinos de hacer inversiones, ¿eso significaría privatizar la Enami? Porque todos sabemos que durante muchos tantos años ha existido la intención de hacerlo. Por lo que se está exponiendo en estos momentos, me surge esa inquietud y más dudas todavía sobre lo que viene a futuro.

Por ello, las dos preguntas que estoy haciendo van supuestamente en esa dirección.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Tapia.

Ofrezco la palabra.

Yo también tengo otras preguntas.

Señor vicepresidente, esta comisión surge también por denuncias respecto de algunas adulteraciones de datos metalúrgicos. Quiero saber si ustedes manejan esa información y si saben qué medidas se pueden adoptar, a propósito de una situación grave como esta, porque, sin duda, imagino que eso también genera una afectación.

Entiendo que hay una historia larga respecto de la Empresa Nacional de Minería, por cuanto ha quedado demostrado que la falta de competitividad, de recursos y de haberse comprometido el Estado con más fuerza respecto de la modernización es parte de los grandes factores que nos hacen llegar a este escenario crítico. Pero, sumado a esos factores macro, se toman decisiones por acción o inacción de algunas autoridades o cargos que han pasado por la Enami en años anteriores; en este caso en particular, se han adoptado medidas o ha habido situaciones que han hecho más crítica la situación de la Enami. Entonces, quiero saber si usted también maneja esa información.

Hay otras preguntas que nos llamaron la atención sobre algunos trabajadores e, incluso, de pequeños mineros, que también quiero aprovechar de transmitírselas a usted.

¿Qué ocurre con los ajustes de leyes de mineral? Algunos señalan que, si se baja la ley, con ello se aumenta el volumen. Por lo tanto, eso impacta los ingresos que debería percibir la Enami. Le agradecería que profundizara en aquello.

Probablemente, vamos a hacer muchas más preguntas a la Cochilco, porque entiendo que existe una auditoría con más detalles que nos pueden proporcionar a la comisión.

En la misma línea de lo señalado por el diputado Cristián Tapia, sé que se están haciendo muchos esfuerzos para dar vida útil a la fundición por muchos años más, lo cual requiere tomar decisiones que pueden provocar algún grado de incertidumbre e incertezas por parte de los propios trabajadores. ¿Cómo podemos dar algunas garantías respecto de esta transición?

Por último, me gustaría saber quiénes estaban a la cabeza de la empresa, porque en la línea cronológica que expone en su presentación se habla de "venta histórica de stock", algo que también nos señaló el exvicepresidente de la Enami. Al respecto, ¿se habían tomado decisiones tan arriesgadas como esta? Quiero saber cuál es su análisis respecto de esa decisión.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Muchas gracias, señorita Presidenta.

En primer lugar, estamos muy preocupados por la situación de Enami. Por eso partí hablando sobre la deuda, el patrimonio y la condición en la cual nos tiene evaluada la banca, que ha sido uno de los elementos fundamentales de financiamiento del déficit que ha tenido la empresa de manera estructural durante muchos años y muchas administraciones.

Es muy importante señalar lo anterior, porque nosotros no evaluamos que sea un problema de una administración más que de otra administración, sino que, estructuralmente, la Enami ha funcionado con un déficit operacional que ha sido cubierto por deuda.

La situación diferente que hoy nos ha ocurrido es que, actualmente, no podemos suscribir más deuda, porque la banca no nos está entregando más recursos; entonces, esa estrategia no es viable para la compañía, por lo cual hay que buscar mecanismos alternativos, y eso es lo que estamos haciendo.

Quiero ser bien enfático: no estamos planteando un cierre, sino una paralización de la fundición, la que es necesaria para avanzar en el proyecto de modernización, y lo que estamos planteando es adelantarla, porque entre más tiempo la fundición esté corriendo en las condiciones de poca competitividad que tiene hoy, es peor la situación financiera de la Enami y debemos ser capaces de resolver las dos situaciones. Por un lado, salir de la situación financiera delicada y poder tener hoy día

sustentabilidad para seguir realizando el resto de las actividades y, por otro lado, darle viabilidad al proyecto de modernización. Eso es lo que hoy día estamos haciendo.

El gobierno corporativo de la Enami es muy antiguo y conocido. Tenemos una ley del año 60, en la cual se establece que las decisiones patrimoniales de la empresa son propuestas por la administración y son resueltas por ese directorio. Entonces, la decisión de no realizar la mantención fue propuesta por esta administración y fue aprobada por el directorio. La proposición de adelantar la paralización la va a realizar la administración y la va a aprobar el directorio. Ese es el espacio de gobierno que tiene la Enami y estamos buscando todas las medidas de mitigación, así como los acuerdos y las conversaciones con nuestros sindicatos. No solo con los sindicatos que están vinculados a la fundición, sino también los sindicatos del resto de las operaciones de la Enami, que también están muy preocupados de cómo les va a afectar el funcionamiento de los próximos años si seguimos operando una fundición que nos genera un déficit tremendo, pero también pensando en nuestra labor fundamental hacia la pequeña minería.

Si por alguna razón entramos en una condición de insolvencia y no podemos pagar en los poderes compradores, el mineral que nos traen nuestros pequeños mineros, o no podemos comercializar, que son los elementos básicos de nuestra empresa, el problema va a ser aún mayor, y tenemos que ser capaces de resolver, entendiendo que debemos seguir cumpliendo nuestro rol, nuestro compromiso con los pequeños mineros, y vamos a tomar decisiones que son difíciles, complejas, que van a generar impacto, sin ninguna duda, en la Región de Atacama, fundamentalmente, pero son en la perspectiva de poder resolver el problema estructural que no se ha resuelto durante mucho tiempo. En consecuencia, lo queremos realizar con la mayor participación y con el mayor diálogo.

Han sido muchas las reuniones que hemos tenido con pequeños productores, con las autoridades de gobierno en la Región de Atacama, en los diferentes espacios de representación que hay ahí, y queremos seguir teniéndolos. Parte de ello es esta asistencia a la comisión y la visita que quieren realizar a la Fundición de Paipote, para lo cual tenemos toda la disponibilidad de realizarla de la mejor manera posible. Pero debemos tomar medidas que son duras y hay que hacerlo de manera conversada entre todos los actores involucrados, porque la Enami lo necesita; es un modelo que requiere seguir funcionando y que hoy no puede seguir haciéndolo como lo ha hecho hasta ahora.

Respecto del tema de la visita a China, no logré entender la pregunta del diputado Tapia; así que, si la repite o si alguien que la haya entendido mejor me la volviera a señalar, sería bastante importante.

La adulteración de los datos metalúrgicos de algunas administraciones pasadas generó una auditoría, la cual después fue revisada por la Cochilco y esta la entregó nuevamente a la Enami, donde nos plantearon una serie de observaciones. Esas

revisiones ya se han realizado y hoy día están nuevamente en estudio por la Cochilco. De alguna manera, de los elementos fundamentales que se plantearon allí, algunos fueron aprobados, otros rechazados y otros aprobados parcialmente en la auditoría interna que realizó la Enami, y hoy día están en el proceso de discusión o de validación con la Cochilco, que es el organismo contralor que tenemos en materias muy técnicas y difíciles de explicar en este momento.

Tenemos toda la disposición de entregar esas auditorías si son solicitadas de manera formal; cuáles son los resultados, cuáles han sido las conversaciones que se dieron en esos procesos; porque, como cualquier proceso de auditoría, lo más importante, junto con el elemento sancionatorio, si hay situaciones en las cuales se han vulnerado las normas de la empresa o leyes del país, es que seamos capaces de aprender de eso para que no volvamos a tener los problemas que se plantearon ahí. La Enami y la Cochilco están en ese proceso de aprendizaje, y prontamente espero que esas auditorías lleguen al momento final.

Entiendo la pregunta y el requerimiento que hacen los pequeños mineros respecto del tema de los ajustes de leyes. Hoy día, la Enami tiene una serie de planteles que responden a condiciones de leyes de funcionamiento que son un poco más altas de lo que hoy tiene la mediana minería o la gran minería.

Para tener un proceso sustentable, solicitamos a los pequeños productores leyes que estén en torno al 2 por ciento. Para poder hacer una baja en las leyes que recibimos, necesitamos hacer un proceso importante de modernización de nuestros planteles, que nos permita tener procesos tecnológicos que acepten o sean rentables con leyes más bajas.

Ese proceso es parte de lo que hemos planteado en los procesos de optimización de nuestros planteles y esperamos obtener recursos de la macrozona norte del Ministerio de Obras Públicas para empezar a realizar algunas mejoras que nos permitan tener esta conversación que tanto les interesa a los pequeños mineros de poder bajar nuestras leyes y, de esa manera, poder tener un negocio más rentable para ellos y para la Enami en el futuro.

Pero eso requiere inversión, trabajo, y necesitamos, durante 2024, ver cuáles son las prioridades que vamos a poner en ese trabajo para realizar esa conversación, entendiendo que en el gobierno corporativo de la Enami hay dos representantes de la Sociedad Nacional de Minería y tenemos conversaciones permanentes no solo con la Sonami, sino con las diferentes organizaciones de productores en las realidades locales. Hay que entender que los procesos productivos de Taltal, Tocopilla, Vallenar o Chancón están muy ligados a las realidades locales, y como empresa tenemos que tener conversaciones particulares con cada una de esas agrupaciones, para ir adaptándonos a las nuevas condiciones de la minería y seguir generando nuestra actividad de fomento directo e indirecto.

Gracias, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, la pregunta era si el viaje con la ministra de Minería a China es porque quieren traer inversionistas extranjeros y privatizar la Enami. Porque eso concuerda con el tema de que en 2024 no van a hacer el mantenimiento grande y van a detener en 2025. Entonces, las dos situaciones concuerdan como para una futura privatización.

Esa era la pregunta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, señor Iván Mlynarz.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Señorita Presidenta, el objetivo de esta administración en ningún caso es la privatización de la Enami. Lo que estamos tratando de hacer es dar valor a sus activos, modernizarlos y buscar los sistemas de financiamiento para llevar esos planes adelante; en ningún caso, buscando recursos en los fondos de desarrollo regional o en el aporte a la macrozona norte del Ministerio de Obras Públicas, estamos privatizando la empresa.

Respecto de cómo financiar el proyecto de la fundición, que fue la conversación que tuvimos en China, ligado con el tema de la construcción, lo que estamos buscando son inversionistas que puedan hacer el aporte de capital para que la Enami logre llevar adelante este proyecto de modernización y seguir funcionando con una fundición que cumpla un rol de fomento; pero que, además, mantenga la capacidad de fundición que el país tenía al iniciar nuestro gobierno.

En ese sentido, el modelo de negocio que tendremos que discutir durante 2024 va a requerir la discusión con el gobierno; probablemente, con los actores políticos, de cuál va a ser la vinculación que vamos a tener de parte del Estado chileno. La conversación que los inversionistas nos hacían era que, si hay un respaldo fuerte del Estado chileno, el buscar financiamiento a través de bonos o a través de algún tipo de préstamo particular, sería relativamente simple. Si no tenemos un respaldo explícito o cercano al gobierno, eso va a ser más complicado.

Pero, pensar que el proyecto de modernización implica una privatización de la Enami no es el objetivo, no es por lo que estamos trabajando, y ninguna de las conversaciones que ha tenido ni esta administración ni las que he tenido a la vista con el Ministerio de Minería, ni en China ni con otros inversionistas busca la privatización. Lo que se busca es tener financiamiento para poder llevar adelante un proyecto que es muy requerido por Atacama y por el país.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Vicepresidente, sé que usted, en términos bien generales, dio cuenta del informe de esta auditoría; pero, para efectos del

informe de esta Comisión Especial Investigadora, se requieren más detalles respecto de estos antecedentes.

Más bien, queremos saber si, efectivamente, hubo algunas irregularidades, adulteraciones, cuáles fueron esas adulteraciones, quiénes tomaron esa decisión y cuál es la afectación que tuvo en la Enami.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Las auditorías están realizadas y las recomendaciones que nos dio la Cochilco también. No tengo ningún inconveniente en hacer llegar las auditorías directamente a la comisión para que ustedes las puedan revisar con todos los antecedentes sobre la mesa. Entiendo que viene el vicepresidente ejecutivo de la Cochilco, con posterioridad a esta audiencia, y él también podrá entregar directamente más antecedentes.

Lamentablemente, no traje las auditorías para poder leer con detalle los requerimientos que usted nos hace, señorita Presidenta, pero si nosotros le entregamos las auditorías podrá resolverlo y entregarlo de cualquier manera o en una posterior invitación podemos hacer la exposición de ella, si fuera necesario.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- ¿Qué está pensando el Ejecutivo respecto de la inversión a largo plazo que, en este caso, se debiese hacer para mantener a la Empresa Nacional de Minería por muchos años más y que sea eficiente con el uso de los recursos mineros?

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Yo soy el vicepresidente ejecutivo de la empresa. Si me preguntan respecto de qué piensa el Ejecutivo, está fuera del alcance de mi posición en este momento. Solo puedo, de alguna manera, señalar que el programa de gobierno del Presidente Boric plantea que es necesario dar sustento económico a la Enami para ir en apoyo de la pequeña minería, y esa es la misión que el Presidente nos ha encomendado como administración. Y, también, de una manera indirecta, a la Enami le entrega un rol en lo que es la capacidad de fundición del país, que también plantea que tenemos que avanzar en aumentar la capacidad de fundición. Son los dos elementos que aparecen en el programa de manera directa o indirecta, que tocan a la Enami, y estamos trabajando fuertemente en los dos.

Lo que hoy día buscamos con las medidas concretas que vamos a adoptar durante el año 2024 es dar sustento económico a las empresas para poder seguir aportando al ecosistema de la pequeña y la mediana minería. Pero, también estamos buscando un proyecto de modernización de la Fundición de Paipote, que tiene objetivos ambientales muy importantes. Hoy día tenemos una fundición que no es capaz de capturar una parte significativa de los elementos que salen, cumpliendo la norma, pero creemos que hay que avanzar con más fuerza, pero que además económicamente es inviable.

Y como objetivo, que tenemos como administración, es que durante este gobierno se tomen las decisiones de pasar al

siguiente paso de inversión, que es empezar la compra de los componentes más importantes de esta nueva fundición o de la modernización, pero para eso tenemos que dar pasos que son insoslayables. Necesitamos un permiso ambiental para poder pasar a la construcción; lo necesitamos, lo hemos presentado y lo estamos presentando. Se va a tramitar y vamos a seguir esa tramitación con mucha decisión. Así lo vamos a hacer. Se necesita hoy día una nueva factibilidad para pasar a la etapa de inversión siguiente y la estamos construyendo y estamos buscando financiamiento para poder avanzar.

Así que los pasos necesarios para poder dar el salto a una fundición moderna, a una fundición rentable, que sea capaz de dar un aporte en el largo tiempo a la Región de Atacama y al sector de la pequeña y mediana minería del país, es lo que estamos realizando.

Tenemos un video que muestra un poco cuál es el trabajo que se plantea o el desafío de esta modernización, que dura un minuto y cincuenta y nueve segundos, que nos parecería oportuno que, a través de la grabación, la mayoría de los diputados y los ciudadanos puedan conocerlo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Antes de ver el video, que va a ser lo último para cerrar la primera etapa de la sesión con el vicepresidente del Enami, quiero formular solo dos preguntas.

Yo sé que el gobierno es parte de los compromisos respecto de mantener los poderes de compra. ¿Cómo se puede garantizar que no se incumpla el rol de fomento, en este caso de la Enami, hacia los pequeños y medianos mineros, entendiendo que va a haber un cierre temporal y que, probablemente, no va a estar en las mismas condiciones lo que va a ser el proceso de fundición? Porque hay una arista de los trabajadores de la fundición, pero otra cosa son los pequeños mineros.

Por último, ¿qué medidas se adoptaron por parte de la Enami para que no vuelvan a ocurrir las situaciones de irregularidades que están suscritas en este informe que hace la Enami y que probablemente nos va a entregar la Cochilco?

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Hay una serie de medidas de control que nos sugieren los organismos fiscalizadores y la propia auditoría que realizó la Enami, que hoy día se están implementando respecto de cómo se hace la contabilización de nuestros activos, que muchos de ellos son polvos, son elementos de desecho, pero que tienen gran cantidad de cobre y tenemos que mejorar nuestra capacidad para cuantificarlos y saber cuál es el valor que ellos tienen.

Esas medidas se están adoptando, y este es un proceso continuo, donde nosotros adoptamos las medidas, somos revisados por segunda vez por la Cochilco para saber si, efectivamente, hemos tomado esas medidas correctivas, y estamos en ese proceso, pero son varias las que ya se han adoptado y, en ese sentido, no deberíamos tener repetición de eventos de este tipo en el futuro si se ha implementado de buena manera esa medida.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- ¿Y cómo se pueden garantizar las condiciones laborales de los trabajadores ante una eventual denuncia? Porque ya vimos en gestiones anteriores que el que denuncia finalmente sale de la empresa y se corta por el hilo más delgado.

Entonces, ¿hay un protocolo que nos permita canalizar este tipo de denuncias? Porque imagino que el compromiso de cada una de las funciones que hay al interior de la fundición o de la Enami en términos administrativos, por parte de los trabajadores, es cuidar a la empresa, y cuando hay denuncias, más bien, los trabajadores prefieren callar, afectando a la Enami, para no ser afectados laboralmente.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Señorita Presidenta, nosotros recogemos todas las denuncias que se hacen por los canales formales que tiene la Enami. Uno de ellos y el más importante es que nuestros sindicatos son muy activos; nosotros tenemos más de 16 sindicatos. Son trabajadores que tienen fuero y que son capaces de recoger las inquietudes de sus trabajadores y nosotros hacemos gran actividad de fiscalización de las denuncias que nos hacen nuestros sindicatos.

Pero, además, la Enami cuenta con un sistema completo de denuncias en las cuales existe también la posibilidad de hacer denuncias anónimas, que son recogidas y analizadas por nuestra institución a través de un protocolo de seguimiento. En los cuatro meses que llevo en la conducción de la Enami han sido varias las investigaciones que estaban en curso, que vienen por esa vía; se han tomado medidas correctivas y se ha dado respuesta a las diferentes inquietudes que se levantan.

Así que, por lo menos en los últimos dos años estos modelos de recoger denuncias están funcionando y son recogidas por parte de la administración. Eso, de alguna manera, puede permitir que no se repitan las situaciones de represalias que hubo en administraciones anteriores, porque existe la posibilidad del mundo sindical, que tiene las garantías dadas por la ley, o a través de las denuncias anónimas, que son recogidas y estudiadas con toda seriedad por los organismos competentes de la empresa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Señor vicepresidente, le vamos a pedir que nos haga llegar la auditoría para revisarla, porque nos servirá para el informe final de esta comisión investigadora, ya que uno de los puntos a tratar es la conclusión de la auditoría que constata algunas irregularidades.

Además, le pedimos que nos haga llegar por escrito las medidas más exactas que ha adoptado la Enami para que esto no se vuelva a repetir.

Vamos a poner el video que nos ha solicitado el vicepresidente de la Enami y luego recibiremos a los representantes de la Cochilco.

-Se exhibe video.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Señor vicepresidente, a propósito del video que estábamos viendo, me gustaría saber cómo se puede garantizar este cierre temporal, en el entendido de que hay un proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto y de que, en el intertanto, pueden pasar varias cosas.

Imagino que no tiene una bola de cristal para dar respuesta a aquello, pero quiero graficar que todo depende de los otros organismos competentes para hacer esta revisión. Por lo tanto, surge lo que planteaba el diputado Tapia, respecto de cómo se pueden dar garantías para que esos trabajadores que dependen de la fundición no se queden sin su puesto laboral, entendiendo que sé que están haciendo un plan de egreso, que probablemente van a dejar algunos espacios para la reubicación, pero va a haber una tercera categoría en la que no van a poder entrar ni por allá ni por acá.

En ese sentido, ¿qué pasa con esos trabajadores? ¿Cuántos trabajadores tienen presupuestado que podrían quedar fuera de sus labores?

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, sé que el año pasado nuestro invitado no era vicepresidente de la Enami.

Por lo mismo, me gustaría saber si nos puede enviar documentación relacionada con que a principios del año pasado se despidió a dos altos funcionarios de la empresa, cuya indemnización por años de servicio fue de más de 850 millones de pesos en total; fueron 400 millones de pesos de finiquito para una persona y 450 millones de pesos para la otra. Pero, a los pocos meses fueron recontratados por la Enami, recibiendo 5 millones de pesos uno y 7 millones de pesos el otro. Esa información nos llegó a la Comisión de Minería y Energía, pero como esta es una comisión investigadora, me gustaría que el vicepresidente nos envíe toda esa información, porque creo que se trata de una situación bien compleja.

Aunque es bueno ver qué sucederá a futuro con la Enami, esta comisión investigadora se relaciona con lo que ha sucedido en el pasado con la empresa y, por eso, necesitamos revisar ese tipo de situaciones.

Gracias, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra, vicepresidente.

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Señorita Presidenta, en cuanto a la última pregunta, y con el caso de las personas que salieron con indemnización y que fueron recontratadas es bien importante entregar la información a todos los organismos competentes que la requieran. No tenemos ningún problema al respecto.

Aun así, hay que señalar que la Contraloría General de la República emitió un informe sobre el particular y el resultado

de esas fiscalizaciones, que también se las podemos hacer llegar para que, de alguna manera, se empiecen a resolver este tipo de situaciones que, por los montos asociados, tienen un alto impacto, aunque, por lo que entiendo, la legalidad de estas acciones, finalmente, nunca estuvo en riesgo.

Vamos a hacer llegar la respuesta de la Contraloría a las auditorías para que la comisión investigadora pueda recoger este caso, que fue muy muy bullado, pero que, al entender de la compañía, de alguna manera ya estaría resuelto.

Si hay que discutir algo más, no tenemos ningún problema, pero hay una sentencia o un planteamiento bien claro de la Contraloría General de la República en cuanto al punto.

Respecto de los trabajadores, que es parte de nuestro plan de cierre o de paralización, como estamos señalando, tenemos que determinar cuántos van a permanecer con nosotros, cuántos de ellos están en edad de jubilación, cuántos vamos a poder reubicar en otras instalaciones y cuáles, sin duda, tendrán que salir de nuestra compañía durante este período o momento de transición.

De igual modo, vamos a tener un impacto en las fuentes de trabajo del mundo contratista, que no contrata directamente la Enami. Como digo, hay contratos que deberán ser suspendidos y probablemente sus relaciones laborales o contractuales con los subcontratistas de la Enami también se van a ver afectadas.

Estamos haciendo el estudio para cuantificarlos y en cuanto los tengamos lo vamos a comunicar a la comisión, pero es parte de las evaluaciones que estamos haciendo para saber cuál es el momento más adecuado para adelantar la paralización.

Lo que sí sabemos es que cada mes que nuestra fundición opera en las condiciones actuales acrecienta la deuda y el déficit operacional de la empresa, por lo que debemos ser capaces de resolver el tema del déficit, el tema operacional y también buscar la mejor solución para nuestros trabajadores y para la economía de la Región de Atacama. Eso lo tenemos claro y en cuanto tengamos el número lo vamos a compartir, pero hasta ahora lo estamos estudiando.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muy bien.

Como van a ser otras tecnologías las que va a aplicar la nueva fundición, imagino que los trabajadores también van a requerir mayor capacitación. ¿O son las mismas operaciones?

El señor **MLYNARZ** (vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería).- Señorita Presidenta, el funcionamiento de la fundición actual y de la fundición modernizada es bien distinto. Los procesos tecnológicos que vamos a integrar están mucho más automatizados y requieren menor cantidad de trabajadores y una especialización tecnológica bastante más fuerte.

Lo que hoy estamos haciendo en nuestro estudio del plan de paralización es buscar cuáles son los perfiles de trabajadores que queremos mantener y cuál es el conocimiento exacto de

fundición que necesitamos, para que cuando el proyecto de modernización esté funcionando no tengamos una pérdida de conocimientos innecesaria.

Pero, sin ninguna duda, necesitamos menos trabajadores y los necesitamos más capacitados.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias, vicepresidente.

Corresponde recibir al vicepresidente ejecutivo de la Cochilco, señor Joaquín Morales Godoy.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Continúa la sesión.

Doy la bienvenida al vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), señor Joaquín Morales Godoy.

También se encuentran presentes el director de la Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, señor Eduardo Jiménez; el director de Fiscalización, señor Danilo Estay; la fiscal subrogante, señora Claudia Rodríguez; el profesional de la Dirección de Fiscalización, señor Juan Cepeda Concha; los profesionales de la Cochilco, señoras Carolina Graber y Paula Maldonado, y el señor Roberto Sepúlveda. Muchas gracias a todos por asistir a esta sesión.

Para contextualizar, anteriormente nos visitó el vicepresidente ejecutivo de la Enami, quien nos va a hacer llegar el informe de la auditoría que levantó la empresa respecto de las denuncias que se realizaron hace varios años - año 2021-, por parte de algunos trabajadores sobre una eventual irregularidad en relación con adulteraciones de datos metalúrgicos, y cifras que se entregaron al Ministerio del Medio Ambiente, que tampoco coincidían.

Como comisión estamos convocados a investigar las respectivas responsabilidades, junto con determinar acciones y medidas que se deberían adoptar para evitar este tipo de situaciones.

Hay información que circula en la prensa, que es pública, siempre en el ánimo de esclarecer esta situación, porque hay un objetivo mayor.

Entre los factores que se han advertido está la ausencia del Estado respecto de la protección y el cuidado de una empresa que cumple una función tan importante como es el fomento de la pequeña y mediana minería. Asimismo, hubo acciones que se debieron haber realizado, decisiones que lamentablemente no se tomaron de manera oportuna, y falta de competitividad de la empresa. Quizás también se requerían recursos para avanzar en una modernización y así dar mayor eficiencia a la empresa.

En fin, eso es parte de lo que hemos observado, factores que también han planteado algunos representantes de la Enami, tanto el exvicepresidente como el vicepresidente actual. También hay factores que han sido sujetos de cuestionamiento por parte de

los trabajadores, a propósito de la administración y la mala gestión que ha habido al interior de la Empresa Nacional de Minería.

Cabe mencionar que hemos tenido conocimiento de otros casos ocurridos en Codelco, en la Enami, como el robo de concentrado de cobre o de barro anódico, y de algunas situaciones que, efectivamente, afectan el objetivo mayor, que, insisto, es cuidar y proteger nuestra empresa.

Por lo tanto, sin más preámbulos, le ofrezco el uso de la palabra al señor Joaquín Morales Godoy, a quien le agradezco su presencia en la comisión.

Entiendo que todavía hay una investigación en curso, pero, a lo menos, nos interesa saber en qué estado se encuentra y qué es lo que tenemos hasta ahora como conclusión.

Tiene la palabra, vicepresidente.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a las honorables diputadas y a los honorables diputados miembros de esta comisión, y a todos los presentes.

Agradezco la oportunidad de poder compartir y exponer ante esta comisión nuestro trabajo, cumpliendo exactamente con lo que usted ha manifestado, que, al final del día, dice relación con la búsqueda del uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en la Enami, y de las otras empresas mineras del Estado, que es el norte final con el que contribuimos.

Si usted me lo permite, quisiera hacer un orden cronológico de las actividades que han tenido lugar en torno a la situación que nos convoca y, desde ya, con su autorización, el área de fiscalización entrará en el detalle específico del trabajo que llevamos adelante respecto de la situación del balance metalúrgico de la Enami.

En el gráfico pueden ver un orden cronológico. En junio de 2021, específicamente el día 3, tomamos conocimiento de los hechos divulgados por la dirigencia sindical de la Fundación Hernán Videla Lira, Enami, específicamente por el señor Eduardo de la Barrera, a través de un medio radial, que creo que era Radio Nostálgica. Tomamos conocimiento de la situación que se estaba produciendo, donde había cuestionamientos de la dirigencia sindical respecto de este famoso balance metalúrgico, que es una de las vías a través de las cuales accionamos.

Tenemos dos niveles de actuación. Permítame compartir un poco el rol de la Cochilco: Uno es lo que llamamos auditoría, donde construimos un programa de trabajo, un plan para el año que viene, sobre la base de una matriz de riesgo, observando los riesgos que afectan a las Empresas Mineras del Estado (EME). El otro es lo que llamamos fiscalizaciones, que es todo lo que surge de golpe, derivado, ya sea de una situación como esta, donde tomamos conocimiento a través de un medio de comunicación de una situación, de una denuncia que recibimos a través de nuestro canal respectivo. Muchas veces, la Contraloría es la

que canaliza las denuncias. Incluso, recibimos información de parte de miembros de esta Cámara, de esta honorable Corporación, o a través de denuncias anónimas, de las cuales también nos hacemos cargo. Ese es uno de los grandes desafíos, porque, obviamente, nos cambia el ritmo de trabajo; por lo tanto, tenemos que ser tremendamente creativos para cumplir con nuestro deber.

En este caso, tomamos conocimiento por esta vía, a través de la noticia de la radio. Inmediatamente tomamos una decisión interna y requerimos que la Enami nos informara de la situación. Enami nos dio una respuesta pronta, el día 16 de junio, habiendo requerido información el 11 de junio del 2021. Como digo, el 16 de junio la Enami nos contestó; recibimos los antecedentes y los evaluamos. En julio del 2021 tuvimos una reunión con el señor De la Barrera, que era el presidente del Sindicato Fundación Hernán Videla Lira, vía Zoom, y se conversó con él sobre el tema.

Después, el 15 de julio del 2021, solicitamos que se nos informara el resultado, con los respaldos de los seguimientos realizados por la Enami a la auditoría de la Enami; además, pidiendo, por favor, que se nos indicaran las medidas adoptadas para establecer responsabilidades administrativas respecto de las irregularidades.

El 28 de julio del 2021 la administración de la Enami de ese entonces nos comunicó que la administración no adoptó medidas para establecer responsabilidades administrativas, lo que inmediatamente nos hizo evaluar la situación. Así, en septiembre del 2021, insistimos a la Enami en que debía seguir adelante con la investigación de las responsabilidades administrativas, porque eso está dentro del ámbito de las competencias de la Enami, no del nuestro.

El 14 de septiembre del 2021, la Enami nos indicó que había profundizado en la situación y que está evaluando realizar el trabajo para el primer trimestre del 2022, atendida una serie de consideraciones que expresan en esa comunicación.

Frente a esa respuesta, ese mismo día en la tarde, nosotros tomamos la decisión de iniciar nuestra fiscalización, Presidenta, la cual, obviamente, está dentro del ámbito de nuestras competencias, comunicándole inmediatamente a la Enami la decisión y solicitando que se nos indique quién va a ser nuestra contraparte, que es la modalidad profesional como operan estas figuras de investigación.

El 20 de septiembre del 2021 nos comunican que los encargados de la contraparte van a ser el entonces superintendente de Control de Procesos y Gestión, y después el ingeniero encargado de Contabilidad Metalúrgica. Esas dos personas actúan como contraparte de la Comisión Chilena del Cobre, en nuestra investigación.

El 24 de septiembre del 2021, nuestro director de Fiscalización informa en el Consejo de la Comisión que, atendidos los antecedentes proporcionados por la Enami, se ha tomado la decisión de efectuar una investigación Cochilco, distinta,

paralela, como quieran llamarla, pero independiente de la realizada por la Enami, que es la que origina toda esta actividad.

En diciembre del 2021, la Enami nos vuelve a comunicar que la solicitud de ampliación que habíamos pedido y otras investigaciones serán ejecutadas el 2022.

Entre enero y junio del 2022, por la complejidad de la materia, realizamos una serie de requerimientos de información.

Después de mi presentación, vamos a explicar qué es el balance metalúrgico, su complejidad y alcance, y los efectos que tienen las intervenciones que habría experimentado esa anotación contable.

Del 11 al 15 de mayo del 2022, por razones propias del proceso involucrado en el balance metalúrgico, nos apersonamos con una visita en terreno para observar el proceso, que termina con balance metalúrgico, para observar, perdóneme las palabras, el aspecto fabril industrial del proceso, a fin de entenderlo plenamente, porque es un tema de auditoría contable, que tiene detrás un proceso industrial complejo y es importante entenderlo. Nuestra gente se apersona, observa, estudia, aprende.

El 6 de julio del 2022, se realiza una reunión con la Enami de cierre de fiscalización; que se entienda que es el cierre para evacuar lo que se llama un informe preliminar. En esa reunión, se exponen los hallazgos, se les informa, y después se entrega el informe preliminar a la empresa minera estatal (EME) auditada, en este caso, fiscalizada, que es la Enami.

A esa altura de la historia ya tenemos cambios de autoridades y figura como contraparte de la Cochilco por la Enami don Hernán Santander, a la época, gerente de la Fundición Hernán Videla Lira.

El 18 de abril del 2023, despachamos los informes finales respecto de esta situación, del informe, a las autoridades que se estimen pertinentes y corresponden, entre ellas, obviamente, la presidenta del Consejo de la Comisión Chilena del Cobre; el presidente del Comité de Auditoría, Riesgo y Ética de la Enami, y a la Vicepresidencia de la Enami.

A su vez, la Enami nos vuelve a comunicar que la investigación que solicitamos, dentro del plan de acción para determinar responsabilidades, va a tener lugar el segundo semestre del 2023.

Hago presente, además, como es de conocimiento de la comisión, de la señorita Presidenta y de todos sus miembros, que existen otros eventos que tienen lugar en la Enami. Para la Enami esta situación de balance metalúrgico es muy relevante, pero tiene distintos temas. Ellos tienen que administrar sus tiempos y son ellos los llamados, normativa y operacionalmente, a ejecutar el plan de acción.

Después, el 14 de agosto del 2023, iniciado el segundo semestre, tal como nos manifestó la Enami, requerimos el estado

de avance de la investigación y el 6 de noviembre del 2023 recibimos el resultado de esa investigación y en estos momentos ello se encuentra en estudio con la Comisión Chilena del Cobre.

Por eso, señora Presidenta, manifestamos que esto es todavía noticia en desarrollo, en el sentido de que no hemos cerrado totalmente esta fiscalización y esas son las razones, como expliqué, porque hay ciertas materias de sensibilidad.

Por su intermedio, señora Presidenta, solicito su autorización para que, a contar de ahora, que vamos a entrar específicamente en el informe, en los detalles técnicos, partiendo por la definición de balance metalúrgico, hagan uso de la palabra el señor Danilo Estay, nuestro director de Fiscalización y, eventualmente, el señor Roberto Sepúlveda, a quien presentamos como profesional de la Cochilco, pero es el director subrogante.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Ningún problema.

Pero me llama la atención, vicepresidente, que sea una investigación de fiscalización tan larga. ¡Tres años! ¿Acaso son los tiempos que ustedes manejan normalmente o es lo proyectado en una investigación de estas condiciones?

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, es una investigación más larga de lo normal.

Hemos tenido investigaciones extensas; ha habido algunas situaciones, especialmente, cambios de administración, demora de información, en que nos hemos visto en la obligación, en más de una oportunidad, de recurrir a las limitadas herramientas que tenemos para lograr ciertas reacciones.

Señorita Presidenta, no es la oportunidad, pero hemos manifestado -usted conoce muy bien la Cochilco- que tenemos algunas limitaciones. Hemos hecho grandes esfuerzos para perfeccionar nuestro sistema. Incluso, en algunas oportunidades, hemos tenido que sancionar con multas a beneficio fiscal por la no entrega de información a algunas de las EME. Entonces, las herramientas no son muchas y, efectivamente, se ha alargado un poco esto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Sí.

Es importante lo que usted menciona, vicepresidente, porque, en las conclusiones y recomendaciones que se hagan en el informe, con acuerdo de todos los miembros de la comisión, normalmente se sugieren mejoras en las mismas instituciones fiscalizadoras.

También es relevante que nos entregue este tipo de antecedentes.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, muchas gracias por la consideración.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Roberto Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, buenas tardes.

El primer ejercicio consiste en explicar un poco y entender la dinámica de lo que significa un balance metalúrgico, y lo importante que es para un proceso, no solo minero y productivo, sino también en cuanto a su impacto en la contabilidad, en los registros y resultados de una compañía.

Básicamente, en la lámina consignamos una definición global y simple de lo que es balance metalúrgico, que es una reconciliación de datos -de los tantos que se sacan de todo el proceso productivo- y lo que está en los inventarios físicos dentro de un proceso, entendiendo que hay etapas, producto de que están en proceso y en desarrollo hasta un producto final. Principalmente, ese tipo de cosas componen el proceso de balance metalúrgico.

La primera, y lo más importante de sus finalidades, es proveer de la información de entrada, salida y de la existencia de los materiales que van dentro del proceso de la fundición, tanto para temas contables como legislativos, en este caso, como hablamos, en cuanto a la importancia y la vulneración de los temas medioambientales, de emisiones.

La segunda finalidad del balance metalúrgico es proveer información para efectos de balance y, obviamente, para controlar los materiales de los procesos productivos de la fundición. Estos equipos se denominan nodos. Los nodos son partes de los procesos, donde van pasando de una etapa a otra.

Quiero hacer una acotación. Este trabajo se demoró un poco más de lo que pronosticábamos por un tema de recursos, como planteó el vicepresidente.

En términos de hallazgos, vamos a partir por los más relevantes.

Identificamos problemas de la información.

Entendiendo la definición de balance metalúrgico, existe una inconsistencia entre la información de los sistemas que tiene disponible la Enami para el control del balance metalúrgico, que son los sistemas Enabal y Crabem, y la contabilidad.

Se tomó la información de los distintos sistemas de control de la operación, se hicieron unas cuadraturas y se vio cómo impactaban y las diferencias que presentaban respecto de estos datos, para poder ver y validar si, efectivamente, tenían algún impacto en la contabilidad de la Enami para el período.

De dicho análisis, se identificaron inconsistencias entre los datos del inventario que entrega el sistema y lo informado en el balance metalúrgico.

La integridad y calidad de la información que se toma para el registro no es la más adecuada ni la más acorde y, en consecuencia, presenta un alto riesgo y un potencial impacto económico, porque, si efectivamente la información no es fidedigna o íntegra, impacta en lo que está registrando, lo

que conlleva un margen de error significativo y relevante dentro del proceso. Por eso, lo categorizamos con una criticidad de riesgo extremo. Pueden ver que lo graficamos en color rojo en la presentación.

En el período que auditamos, en 2021, cuando se produjeron principalmente los problemas de la Enami, encontramos cambios de criterios de la contabilidad metalúrgica y valorización de la producción. Dichos criterios conllevan a tomar ciertas definiciones de lo que se llevaba particularmente en la empresa y, en definitiva, impactaron directamente en lo que se registró. Tomar un criterio contable o de valorización conlleva asumir o hacer cambios en las definiciones de los productos. Se empezaron a considerar productos como circulantes de baja ley -la escoria-, y se comenzó a asignarles valores, lo que impactaba en la contabilidad definitiva que se tomaba para el período. Por lo tanto, también tenía un margen de error, lo cual podría implicar que se hubieran estado registrando activos de manera errónea cuando ya estaban en costos. De manera que podría haber habido un impacto.

Luego, hay inconsistencias en los costos mensuales de valorización. Eso ocurre, precisamente, cuando una empresa ve todos los meses lo que se va registrando como costos del proceso. Entendiendo las toneladas que se van procesando, no son consistentes los períodos. Ejemplo de ello es que, para los volúmenes de ácido que se iban produciendo, logramos cuantificar o valorizar que tuvieran efectivamente un impacto, porque el costo era más o menos de 72 dólares todos los meses; y para el último mes, dadas las toneladas *versus* lo que estaba registrado contablemente, era cero. Entonces, había una inconsistencia en el promedio anual. Esas diferencias, al momento de hacer este trabajo, tampoco fueron aclaradas ni justificadas por la Enami.

Otro tema que se analizó en el balance metalúrgico es que, cuando solicitamos los inventarios -y esa es también la idea de las visitas a terreno-, también podemos constatar las instalaciones de la Enami, ver los inventarios y entender cuál es la lógica de cómo se tomaron aquellos por parte de la empresa. En realidad, nos dimos cuenta de que los inventarios físicos no tenían respaldo. Entonces, cuando uno quería ver con qué valorizaban, se tomaban inventarios físicos que había desde hace tiempo y que no eran representativos de la realidad al 31 de diciembre. Por lo tanto, también hay un cierto margen de error que, técnica o contablemente, podría darse en la valorización de los inventarios.

En términos globales, de acuerdo con las estimaciones que hicimos en ese momento, al mes de diciembre, con ese cambio de criterio, hubo un fuerte impacto en los estados financieros, por cuanto se produjeron menores costos -o resultados más positivos, si se les quiere llamar- por alrededor de 16 millones de dólares, justo cuando la Enami reportó utilidades por 30 millones de dólares ese año.

Otro de los hallazgos o temas relevantes que se identificaron fueron los *softwares* que tiene la Enami para temas de control

de balances metalúrgicos. Dado lo que hemos fiscalizado, cuando uno empieza a ver todos los balances de la empresa, nos damos cuenta de que ha tenido problemas en sus sistemas permanentemente y a lo largo del tiempo.

En los últimos años se han implementado diferentes RP, pero estos no consideran todo un núcleo, porque también tiene desarrollos paralelos que deberían ir de la mano de un RP, que son los sistemas satelitales o de apoyo a la producción. Un ejemplo de ello es todo el sistema de balances metalúrgicos, denominado Enabal, de 1990. Por lo tanto, si uno revisa ese sistema, no está asociado a la política de control de usuarios. Entonces, como no hay clave de usuario, se termina trabajando con planillas Excel y, por ende, el margen de error que puede haber en la información es superalto.

De manera que también hay un problema en el desarrollo de los sistemas o de las plataformas sistémicas que apoyan la producción, que obviamente son *input* para la valorización de la producción y, con ello, para el registro contable del balance. También afecta la trazabilidad del proceso y, por ende, la integridad de los datos, porque, si estos no son legibles y se manejan en planillas Excel, habrá un margen de error mucho más alto.

Otro hallazgo que identificamos es la carencia de un sistema computacional para el proceso de valorización. En realidad, como hay diferentes sistemas, estos se bajan a planillas. En definitiva, en una planilla Excel se termina explicando la valorización de los inventarios, lo que también conlleva un margen de error mayor, lo cual podría implicar o impactar directamente en lo que uno determine como valorización.

Desde el punto de vista de los procesos de balances y de registros metalúrgicos, se evidenció una deficiente normativa asociada al control o al sistema de soporte del proceso de control de balances metalúrgicos, es decir, todo lo que tiene que ver con el sistema de control.

Por ejemplo, en ese momento no se abordaba el proceso global de la fundición. Eso es superimportante, porque, cuando ocurrió toda esa materia, la administración de la Enami decidió crear el Complejo Metalúrgico Paipote o Fundición Hernán Videla Lira, lo cual consideraba la fusión de lo que actualmente conocemos como fundición con la planta Matta.

Entonces, si voy a levantar un proceso y un cuerpo normativo con el cual voy a controlar el balance metalúrgico, debo tener el del complejo y no como dos islas independientes que se pueden ir produciendo, porque en ese caso no voy a ver cómo se van controlando los distintos nodos o instancias de control que debe haber para los procesamientos de escoria que en ese momento hubo por parte de Matta o como la escoria que después fueron *input* para la fundición y, obviamente, para el circulante que estaba en el proceso productivo.

Asimismo, la normativa o lo que había como normativa era muy antigua y tampoco definía roles ni responsabilidades. Por lo tanto, cuando uno pide identificar responsabilidades -y ahí

hemos visto muchos problemas-, al no estar normado ni regulado aquello, es más difícil identificar la vulnerabilidad o la debilidad de la empresa, para efectos de ver cuáles son las vulnerabilidades o los incumplimientos del funcionario que está ejecutando su función.

Además, dentro de los procesos metalúrgicos siempre hay un margen de error aceptable o tolerable, pero en este caso no vimos un estudio o respaldos que justificaran los porcentajes o las tolerancias que se consideran aceptables para determinar las desviaciones de un balance metalúrgico. En ese sentido, no había un estudio que los respaldara o avalara, entendiendo las condiciones físicas de la fundición, ya que esta ha ido en desmedro de sus instalaciones en el último tiempo. Efectivamente, dadas las condiciones y características de los equipos, obviamente no se podrían estar midiendo con un equipo más nuevo. De manera que también deber ir evaluándose y actualizándose toda la dinámica de las desviaciones permitidas.

Por último, visualizamos que la normativa sobre valorización data de 1987. También se han aplicado criterios y cambios, los cuales van de la mano con la habilidad detectada de este cambio de criterio. Si hay un cambio de criterio, eso debe ir de la mano con los cambios de criterios contables. En su momento, las IFRS generaron cambios, porque la normativa puede ser desactualizada. Eso también fue levantado como una debilidad del proceso, porque se debió haber hecho una actualización de los procesos de contabilización y valorización de la producción, entendiendo las dinámicas del proceso y considerando los puntos anteriores, es decir, cuáles son los flujos; si estamos hablando de un complejo, cómo se van a valorizar las distintas etapas, y cómo se va a alimentar solo el concentrado para poder tener los ánodos. Ese tipo de cosas debe estar superclaro en un procedimiento de valorización.

De los cinco hallazgos que se identificaron, se solicitó a la administración que estableciera planes de acción, los cuales, a través de nuestra línea de seguimiento, hemos solicitado y hecho un seguimiento a la Enami.

Hace poco, hicimos una actualización de los planes al mes de septiembre. Obviamente, uno de los planes de acción -como dijo el señor vicepresidente- es haber solicitado a la Enami una investigación para que identificara las responsabilidades administrativas, porque lo más importante es saber quiénes fueron los responsables de los hechos que acontecieron, a estas definiciones que se tomaron, desde el momento -tan simple- de cómo se hace la evaluación, para determinar este cambio de criterio o de complejo -partir del Complejo Fundición Paipote- a dos plantas que estaban separadas.

Entonces, bajo esa dinámica, una de las situaciones fue pedirle a la administración de la Enami que hiciera la investigación. El resultado de eso recién nos llegó en noviembre y -como dijo el vicepresidente- estamos analizando su respuesta, porque queremos ver si aborda o no esta materia.

Respecto de las acciones que podemos realizar, debemos ver qué hace la administración primero, porque ella es la encargada de determinar las responsabilidades y de evaluar las acciones legales que debe seguir. En ese sentido, estamos esperando eso para ver qué es lo que señala el informe, y luego de eso, determinar las acciones que podemos adoptar como Cochilco, en definitiva.

Obviamente, dentro de estos cinco hallazgos, se establecieron compromisos en los que, básicamente, lo que la Enami establecía era formalizar y actualizar los procedimientos. De esos cinco planes de acción, uno se encuentra vigente, con fecha de vencimiento en diciembre de este año; tres fueron reprogramados para el próximo año, y uno no está implementado. Respecto de ese último estamos preguntando por qué no se ha hecho. La respuesta es que eso se debe, principalmente a que uno de los compromisos era establecer un procedimiento respecto del cual nos mandaron un borrador, pero eso no quiere decir que el hallazgo, la debilidad o la deficiencia de control que nosotros identificamos se estén dando por subsanadas. Por lo tanto, de igual forma tenemos que hacer seguimiento y decirle a la Enami que establezca un período y un plazo para definir cuándo va a formalizar dicho procedimiento, para que nosotros podamos reevaluar si efectivamente está solucionado el hallazgo. Como bien dijimos, eso es superimportante.

Como Cochilco, el año pasado avanzamos o tratamos de impulsar que los seguimientos se pudieran potenciar y hacer más exigibles. Por lo tanto, en nuestro consejo, que es presidido por la señora ministra, se acordó que aquellos compromisos o investigaciones que fueran solicitados a raíz de una fiscalización, y no sean realizados por la empresa minera, tanto la Enami como Codelco, puedan ser sancionados por la no implementación o la no realización. Entonces, esa es una manera de hacer un poco más de seguimiento y obligar, en definitiva, a la administración a que adopte las medidas que nosotros le estamos pidiendo, que son compromisos que ellos mismos establecen. La única solicitud nuestra es la investigación para determinar responsabilidades, y hemos ido avanzando en esa materia también. Eso fue en febrero de 2022. Desde entonces, hemos estado haciendo la figura del seguimiento de una manera más acotada y más incisiva respecto de las empresas mineras del Estado.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias por su exposición, se entendió perfectamente su explicación.

Respecto de la exposición, tengo algunas preguntas.

En primer lugar, al principio de la sesión les dije que me parecía curioso tanto tiempo de demora; sin embargo, con la línea cronológica que usted hizo al inicio de la presentación, entendí que las demoras provenían de la información que se debía recabar por parte de la Enami, pero que eso se fue dilatando. Entonces, también es importante dejar en claro esa línea cronológica, y es muy interesante poder graficarla de esa forma.

En segundo lugar, agradeceré a don Roberto Sepúlveda que pueda explicar acerca de la escoria que se procesaba.

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, dentro de los cambios, la Enami empezó a reprocesar el escorial porque también tuvo problemas de abastecimiento, y, obviamente, fue el gerente de la fundición quien tomó la decisión de reprocesar la escoria.

En ese momento, si no me equivoco, el gerente de la fundición era Marcelo Bustos. Tomó la decisión de reprocesar la escoria y nosotros también lo solicitamos, aun cuando no hay un análisis documental que defina cuánto era lo que tenía como escoria o cuáles eran los contenidos de refinado que tenía la escoria, porque, efectivamente, antes de tomar una decisión de reprocesar algo, hay que tener claro cuánto es lo que tiene y cuánto valor se puede agregar. En ese sentido, la Enami tomó la decisión, porque según lo que se establecía o se nos informó en ese momento, había cobre que podía ser recuperado o reprocesado a través de la fundición.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- ¿Cuáles son las plantas que no están adecuadas para ese proceso?

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Claramente, se hizo el chancado de la escoria, si mal no recuerdo, en la planta Matta. En su momento se empezó a ocupar Matta, por eso lo denominaron el complejo metalúrgico Paipote, porque se empezaron a utilizar las instalaciones de la planta Matta.

Otra actividad realizada fue que se reprocesó o lixivió, no recuerdo bien, el circulante en las instalaciones de Matta, si no me equivoco.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- ¿Efectivamente se constató que no había abastecimiento como para tomar esa decisión?

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- A eso me refería. Efectivamente, cuando pedimos la información, no había un respaldo detrás que demostrara o evidenciara que la decisión era esa u otra. En definitiva, fue una decisión que tomó en su momento la administración de la Enami de Paipote; se tomó esa decisión y se dio orden de procesar, incluso, de la mano de tomar este cambio que consistía en eliminar Matta como planta de tratamiento y hacerla parte del proceso productivo de Paipote.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muy bien.

Era importante que quedara bien sentada esa explicación, porque efectivamente hay un problema grave respecto de las decisiones que se tomaron, y nadie sabe si fue correcta o no esa decisión, porque no hay respaldos. Entonces, ahí nace también la visibilización de lo que hay que hacer en una empresa nacional de minería tan importante respecto de la vulnerabilidad de los sistemas. O sea, me llama la atención que todavía estén utilizando planillas Excel, cuando el proceso tiene que estar

sistematizado en plataformas, para que no existan errores como este, y también que se permita hacer modificaciones o manipulación de ciertos datos que nadie se entera y respecto de los que no queda ningún registro.

En segundo lugar, agradeceré que me pueda explicar cuáles fueron las cinco medidas de planes de acción que ustedes recomendaron a la Enami y cuándo se enviaron estas recomendaciones, porque entiendo que otra cosa es la auditoría. No sé si se trató de una auditoría o de una investigación, no sé cuál es la figura que hizo en este caso la Enami para determinar las responsabilidades nominales, de las personas encargadas que cometieron la irregularidad.

Por último, quiero transmitirles algo más a ustedes, porque también estuve en otras comisiones investigadoras, como la de Codelco, a propósito del robo de concentrado de cobre, por eso hice alusión a ello en mi introducción. Ustedes probablemente se preguntaron por qué mezclé a Codelco con este caso. Si bien aún no está justificado ni respaldado, hay dos personajes que provenían de Codelco, que parecieran ser los que eventualmente incurrieron en estas irregularidades, a pesar de que una de las conclusiones que esa comisión investigadora resolvió fue la desvinculación de estas dos personas. Entonces, es curioso. Por eso, hice la conexión y el vínculo, porque ya existe un antecedente, que no es menor, que también fue resorte de una investigación de hace varios años, a propósito de la facultad fiscalizadora que tiene la Cámara de Diputados y Diputadas, y que coinciden, pareciera ser, con los mismos personajes, en este caso de irregularidades en la Enami, otra empresa estatal. Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA** [vía telemática].- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a nuestros invitados de la Cochilco.

Si bien es cierto que el proceso investigativo fue largo, es muy concluyente y nos entrega mucha materia para el objetivo al que nosotros queremos llegar. En ese sentido, se me han generado varias preguntas.

Justamente respecto de la escoria y de la determinación de llevar la planta Matta y realizar un proceso, ¿esto era conocido por el directorio de la Enami? Esa es la primera pregunta.

Lo segundo, es si me puede aclarar un poco más el tema del ácido, que, un tiempo después, aparece con un valor cero, porque nosotros estábamos hablando sobre la investigación en la que básicamente se ve la parte geológica, productiva y de procesos, pero de ahí también se desprende un tema administrativo.

Yo le hice una pregunta al vicepresidente respecto de una situación que me parece grave -no sé si ustedes la han considerado-, y que tiene que ver con el pago de indemnización por años de servicio a dos personas, a principio del 2022, cuando una se lleva 400 millones de pesos, y la otra, 450

millones de pesos. Y, luego, a los meses, los recontractan con 5 y 7 millones de pesos.

El vicepresidente decía que Contraloría había dicho que todo era legal. Me parece que puede ser legal en los cálculos de los años de servicios, puede ser legal la contratación, pero si nos vamos al tema ético del funcionamiento de la Enami, creo que no corresponde.

Por otro lado, ¿cuánto tiempo tiene la Enami para hacer esta investigación interna, donde seguramente van a hacer sumarios? Y hablando de la realidad de lo que ha pasado con la Enami, con los antecedentes que ustedes han recopilado, ¿podrá la propia Enami o los ejecutivos de la Enami hacer un sumario o una investigación para determinar quiénes fueron los culpables de todo este proceso que ustedes han concluido ahora o será necesario que otro ente ligado a la Enami, como el Ministerio de Minería o ustedes mismos hagan esta investigación dentro de la empresa?

Gracias, señorita Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Gracias, diputado Tapia.

Vamos a aprovechar la pregunta del diputado Tapia para oficiar a la presidenta del directorio de la Enami, para que nos haga llegar el informe que la Cochilco recibió en noviembre, respecto a las responsabilidades, porque una es la auditoría que hace la Enami de estas denuncias; pero, otras son las respuestas que la Cochilco solicita en cuanto a las medidas que se adoptan, pero también de las responsabilidades de las personas, en este caso, que tomaron las decisiones.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

También el diputado Tapia hacía referencia a lo que mencionó el señor Roberto Sepúlveda respecto del ácido, en cuanto a que, en el promedio anual, había inconsistencia en los valores, porque cada mes era aproximadamente de 72 dólares, pero que el último mes era cero.

Además, quiero saber si me puede aclarar lo de los 16 millones de dólares que les permite, entonces, tomar la decisión de estas utilidades de los 30 millones de dólares que reporta la Enami.

Tiene la palabra el señor Joaquín Morales.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, le quiero responder al diputado respecto de la consulta que hizo sobre la situación del plano administrativo y de la información del manejo del pago de las indemnizaciones, quiero hacer presente que en este momento tenemos una fiscalización en curso, en relación con esa situación, la cual está en estudio y en recuperación de antecedentes; no sé exactamente en qué etapa, pero ya lo estamos investigando, porque en cuanto surgió -una vez más a

través de la prensa-, inmediatamente, y tal como lo hacemos, en un comité interno de evaluación determinamos la procedencia de una fiscalización, y eso está en curso. No puedo informar más, atendiendo a que ello está todavía en proceso. Repito que no sé exactamente en qué etapa se encuentra, pero eso ya se está revisando.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Entiendo que esas dos personas también fueron desvinculadas, porque son las que denunciaron, en su minuto, estos casos. ¿O no existe ninguna relación?

En todo caso, si no tienen la información, no respondan, porque solamente era para saber si tenían ese antecedente.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- No lo recordamos con exactitud, señora Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Roberto Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Señora Presidenta, respecto del tema de las medidas, quiero señalar que una de ellas consistía en actualizar el tema del sistema, en cuanto a generar una plataforma sistémica, que es la que se encuentra pendiente, y yo creo que eso puede que no esté, porque, en definitiva, primero hay que hacer un diagnóstico y después de este ver cuál es la herramienta que más se puede adaptar a la realidad de la Enami.

Otra de las medidas consiste en establecer procedimientos, y las que están realizadas son las del tema de procedimiento en la valorización, y un tema de procedimiento del sistema de control del balance metalúrgico. Esas están en ejecución, y creo que la de valorización es la única que estaría pendiente y sobre la cual estamos preguntando qué va a pasar con ella.

En cuanto a los ejecutivos vinculados a Codelco, efectivamente hay un tema en el que se menciona a Marcelo Bustos, y, obviamente, estamos buscando que la Enami determine cuáles son las responsabilidades.

Respecto de la escoria, creo que la investigación inicial de la Enami establece que hubo decisiones que el directorio tuvo que revertir y, con el tema de los cambios contables, efectivamente tuvieron que reversar algunas situaciones. Entonces, al directorio de la Enami se le informó sobre algunas de las situaciones.

Como dijo el señor vicepresidente, en cuanto al tema de los pagos, estos están en curso. Estamos en la etapa final sobre la ejecución del trabajo en terreno, y en eso hemos ido avanzando.

Respecto del tema de los 16 millones, con la información que teníamos disponible a través de los sistemas, hicimos un reprocesamiento, y nos fuimos dando cuenta de estas

inconsistencias, y lo que tratamos de hacer en un ejercicio simple fue valorizarlo.

Pero, en este mismo reproceso, pareciera que estos resultados van en línea algunos impactos con la investigación original que hizo la Enami, en la que ellos también determinaron que, efectivamente, había desviaciones o situaciones erradas en el tema de valorización y que en su momento impactaban en los estados financieros. Y en ese caso, lo que hicimos fue tomar estas desviaciones y las cuantificamos, haciendo un ejercicio básico de valorización y llegamos a una cifra como la que les señalaba, pero, en realidad, el tema de los costos llama la atención, porque justo en el mes de diciembre los resultados no fueron en la misma línea de todo el año. Entonces, hubo un comportamiento en términos de costo de los productos y de la fundición que fueron impactados fuertemente.

En el informe también exponemos cómo fue el impacto en el tema del ácido. También ahí hubo un impacto donde uno puede ver que hay un tema de valorización en términos de las producciones mensuales versus las que se produjeron a fin de año, que tienen impacto también en la valorización de la producción; por ende, también tiene menores costos asumidos o mejores resultados en el último mes.

Entonces, llama mucho la atención que los impactos mensuales no sean concordantes durante todos los meses, y en ese aspecto tampoco hubo explicaciones respecto de esa materia. Por eso, se realizó una solicitud a la administración de la Enami para que hiciera esta investigación, porque no hubo respuesta en el informe preliminar respecto de las desviaciones, en cuanto a si correspondían o no, y si las valorizaciones estaban bien o no.

Por lo tanto, volviendo a la génesis de esto, si tenemos un sistema de control que no es suficiente, si no tenemos un sistema o *software* que nos permita dar la seguridad de que la información es la correcta, ahí hay un riesgo muy alto de que la información que estaba registrada en su momento, en el 2021, en el período que auditamos, tuviera un alto margen de error. Ese es el problema que teníamos al hacer las valorizaciones y los ejercicios que hicimos como Cochilco en nuestro informe. Básicamente fue eso.

Por eso, la conclusión de estos millones que cuantificamos o valorizamos tiene un margen que va respecto de la calidad de la información que se nos proporcionó, y ahí nosotros colocamos que vimos que en el mes de diciembre hubo un fuerte cambio en el comportamiento de los costos y de los resultados en la empresa. Eso lo dejamos superclaro en el informe.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- A propósito de resultados de la empresa, quiero hacerle las siguientes preguntas.

Cuando se genera toda esta tormenta perfecta de distintas decisiones que se adoptan -que serán parte del informe de esta investigación-, si estuvieron bien o mal o si se justificaban

o no, ¿cómo afectaron, en este caso, la caja financiera de la Enami, en términos de recursos?

Segunda pregunta. ¿Cómo se vinculan estas decisiones que se tomaron para reprocesar escoria en la Planta Manuel Antonio Matta con las exigencias en términos medioambientales? En otras palabras, ¿esto pudo haber incidido en los casos de contaminación que vivimos hace unos años, cuando la ciudadanía denunció que, en reiteradas oportunidades, veía grandes nubes negras que nunca antes se habían visto, y que justo coincide con estos meses de investigación y denuncias por parte de los trabajadores?

Tiene la palabra el señor Roberto Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, en términos de caja, el rol de la Enami, como poder de compra o fomento, debe recepcionar sus productos en sus planteles. Todo lo que vemos va impactando en el registro contable y en la valorización de los productos. No hay un impacto fuerte en caja.

Respecto de la exigencia medioambiental, como esta información es la misma que se entrega a la autoridad medioambiental, también existe un riesgo asociado en cuanto a que, al ser errada la información, podría dar indicadores distintos que, eventualmente, afectarían lo que se está reportando. Eso no lo decimos nosotros, sino la investigación original de la Enami.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Perdón que insista en el punto, porque ahí me pierdo.

¿Por qué ustedes señalan que, en este caso, no tendría una afectación, en este caso, con las finanzas de la Enami?

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Las finanzas no se ven afectadas, porque hay un proceso interno de producción, y es la valorización de la producción. Efectivamente, el resultado final es el que se ve impactado, pero no la caja misma. El resultado, como entidad, como empresa, se ve afectado.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Entonces, reformulo la pregunta.

Al final del día, en términos de la eficiencia de la empresa y de las utilidades, ¿tiene afectación?

El señor **SEPÚLVEDA** (director subrogante de Fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre).- Sí, efectivamente tiene una repercusión, y es lo que estamos planteando como riesgos asociados.

Cuando uno veía los impactos o los potenciales impactos, al hablar de un impacto económico, puede tener un perjuicio económico o un uso deficiente o no eficiente de los recursos públicos, porque detrás conlleva este impacto económico, ya que, efectivamente, después de todo esto, la variable final de tener mejor producción, me puede impactar en la determinación o pago de bonos, los cuales pueden estar comprometidos tanto

para ejecutivos como para trabajadores en los convenios colectivos.

Entonces, igual hay un impacto que podría afectar este principio en la gestión de recursos públicos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muy bien.

¿Alguien quiere agregar algo más?

Tiene la palabra, vicepresidente.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, quiero insistir en lo que muy bien presentó el señor Sepúlveda, porque, efectivamente, hay una situación de impacto y por eso hicimos el ejercicio de deconstruir la figura de los 16 millones de dólares para poder evaluar lo que estaba ocurriendo, pero hay una situación de impacto. Eso es lo que puedo agregar a las palabras de Roberto Sepúlveda.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Dado que no hay más preguntas, agradezco que se hayan presentado a la audiencia de hoy, porque para nosotros es muy importante la información de la Cochilco.

A modo de información, quiero señalar que llevamos un largo tiempo con esta comisión investigadora y cuando se llevó adelante por primera vez, ustedes todavía no avanzaban con esta investigación. Por tanto, no fue fácil obtener antecedentes un poco más objetivos ni conclusiones de alguna investigación que hubieran hecho instituciones fiscalizadoras, tanto la Cochilco como la Contraloría.

Por eso, esa comisión investigadora no culminó y se retomó ahora, en el entendido de que íbamos un poco en paralelo con los procesos que ustedes llevaban adelante. Por lo tanto, para nosotros es muy relevante la información que ustedes nos entregan.

Antes de finalizar, quiero hacer la pregunta del siglo. ¿Ustedes creen que esta situación que se genera, a propósito de la manipulación del balance metalúrgico, etcétera, pudo haber afectado para que se produjera esta crisis financiera que vive la Enami?

Tiene la palabra, vicepresidente.

El señor **MORALES** (vicepresidente ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre).- Señorita Presidenta, de acuerdo con las conclusiones a las que llegamos en esta investigación, ese es un elemento más a considerar. A partir de las infinitas fiscalizaciones y auditorías que hemos hecho a la Enami, ese puede ser uno de los elementos que pudo contribuir a que, actualmente, la empresa esté pasando por un momento complejo. Pero, no es exclusivo. Eso es lo que nos atrevemos a decir al respecto.

Desde ya, agradezco sus palabras respecto de la Cochilco y nos ponemos a disposición de la comisión para cualquier otro tema que diga relación con la Enami u otra.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En nombre de la comisión, por su intermedio, agradezco a cada uno de los colaboradores de la Cochilco, y, si lo tienen a bien, con el fin de mejorar la fiscalización, estamos disponibles para que nos hagan saber los problemas que vayan identificando, no solo ahora, a raíz de esta investigación, sino también otros que pudieran estar relacionados con las herramientas, los recursos y también con algunas atribuciones y competencias que no tiene la Cochilco.

Muchas gracias, señor Morales.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:07 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.